

SOLICITUD DE OFICIOS//RAD: 110014003020-2022-00713-00// DTE: CLAUDIA PATRICIA CABALLERO// DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA//BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 10/09/2024 14:08

Para:cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:luzdenyr@hotmail.com <luzdenyr@hotmail.com>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>;Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Señores,

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C

E.S.D

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO 110014003020-2022-00713-00
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA CABALLERO CESPEDES Y OTROS
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE REMISIÓN DE OFICIOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA** tal como consta en el poder que obra en el expediente, por medio del presente me permito solicitar los oficios dirigidos a la **IPS Mi IPS SANTANDER – IPS Barrancabermeja** y Banco BBVA conforme a lo expuesto hoy, 10 de septiembre de 2024, en audiencia.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.